

EXP – UNC: 0002817/2016

22 JUN 2016

CÓRDOBA,

VISTO, el Expte. – UNC: 0002817/2016 por el que se tramita la designación del Tribunal de Tesis de Maestría del postulante Lic. Carlos Alberto Merlo – DNI 17.342.411; y

CONSIDERANDO que mediante Resol. Decanal N° 184/2016 se designó a los Profs. Dra. María Mercedes del Valle Risco, Dr. Roberto Héctor Von Sprecher y Dr. Javier Luis Cristiano como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada por el Lic. Carlos Alberto Merlo, titulada: “*Reflexiones analíticas y críticas de la propuesta de reconstrucción del materialismo histórico de Habermas*”, dirigido por el Dr. Raúl Rodríguez.

Que del resultado de la evaluación, se resolvió por unanimidad se proceda a la defensa oral y pública de la tesis

Que por tanto es necesario, fijar fecha, hora y lugar donde se realizará el acto reglamentario

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1°: Disponer que el día 28 de junio del corriente, a las 14:00 hs. en sede de la Escuela de Trabajo Social, se proceda al acto público reglamentario de la defensa oral de tesis del postulante Lic. Carlos Alberto Merlo – DNI 17.342.411; cuyo trabajo se titula: “*Reflexiones analíticas y críticas de la propuesta de reconstrucción del materialismo histórico de Habermas*”, dirigido por el Dr. Raúl Rodríguez.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Pase a la Maestría en Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.


Dra. CRISTINA GONZALEZ
Directora Maestría en Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. SILVINA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESOL. DIR. N°:

106